



# LA MONARQUIA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 22 de Marzo de 1889

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 681

### LOS EMIGRANTES QUE SE MUEREN DE HAMBRE

Según estadísticas que recientemente han publicado los periódicos de Buenos Aires, á contar desde el año 1874 la emigración española á la República Argentina ha venido aumentando en proporciones tales que ya vá á los alcances de la emigración italiana, la más crecida de cuantas salen de Europa para el Nuevo Mundo.

Harto saben los periódicos argentinos—y así lo declaran—que la emigración española obedece en estos tiempos, más que al espíritu aventurero de los españoles, á la situación angustiosa en que el caciquismo local y la mala administración pública han colocado á muchas gentes del campo y de la ciudad. Y partiendo de esta base, desgraciadamente exacta, los poderes públicos y la prensa de allende el Plata vienen, desde hace algunos años, concentrando todos sus esfuerzos en llevar á la República Argentina el mayor número de emigrantes españoles, á quienes la prensa y los poderes públicos ofrecen todo género de bienandanzas con tal de que nuestros compatriotas vayan á engrosar las filas de la población argentina, hoy más empeñada que nunca en su crecimiento y desarrollo, aun á costa de sacrificios más ó menos interesados.

A los cantos de sirena que desde las orillas del Plata llegan á la Península, muchos de nuestros compatriotas han respondido lanzándose en busca de un mundo mejor que el mundo antiguo, y allá van por centenares, por millares, desafiando los peligros de la travesía y confiados en la realización de promesas que á menudo se desvanecen y se truecan en espantosas realidades.

Cartas, folletos, carteles, oficinas de información y enganche, ofrecimientos y hasta seguridades, todo lo han agotado los que desde la República Argentina cumplen el precepto sud-americano de que «poblar es gobernar.»

Pero en esta senda los argentinos han ido demasiado lejos, para desgracia de ellos, y lo que es peor, para desesperación de muchos de los nuestros que, confiados en promesas y seguridades, han abandonado el hogar de sus mayores é ido en busca de un Eldorado que sólo en las leyendas existe.

Cumplimos un deber de conciencia y de patriotismo advirtiendo á los emigrantes españoles de las penalidades con que han de luchar al lanzarse en esa corriente que hoy les lleva á la República Argentina. Y no hemos de hacer la advertencia por espíritu de malevolencia—que en nosotros no cabe—contra la República Argentina, ni mucho menos por retraer á los emigrantes de empresas ó aventuras en que nadie más que ellos pueden perder ó ganar. Queremos tan sólo decirles la verdad para que sepan á qué atenerse y no aleguen ignorancia.

A este fin prescindiremos de las galas retóricas con que suelen ser adornados los hechos más vulgares, yendo derechos al grano, según la frase familiar. Y no tendremos que esforzar los argumentos, porque nos los dan muy claros y elocuentes los periódicos que en la República Argentina ven la luz.

Dice uno de estos periódicos, de Buenos Aires:

«Hasta ahora los pobres inmigrantes se han visto y se ven tratados (salvo raras excepciones) como si fueran cosas y no personas. No hay nada más que embarcarse en un vapor de esos que conducen mil ó más inmigrantes. En la proa del buque existen tabladillos al estilo de los de la anaquelaría de una tienda, donde en un espacio reducido que se parece á un nicho de cementerio se aloja á un individuo, que duerme ó descansa sobre un duro jergón lleno de miseria. ¡Sábanas, almohadas, mantas, etc., no hay que buscarlas! Lugares donde existan palanganas para lavarse, mesas para comer, vasos en los que se sirve el agua [todo eso sería pedir gollerías! Es más, el inmigrante tiene que fregar y lavar los platos y acudir á la cocina á solicitar su ración, con el tem más de que se le obliga á arrancharse con otros, cual si se tratara de algún presidio.

«Reclamaciones, protestas y cuanto tienda á mejorar su condición á bordo es vana y necia ilusión, porque en seguida se manda al autor de tales hechos á la barra, si es que no se le maltrata inhumanamente. Además, los esposos tienen que vivir durante la travesía separados de sus mujeres.

«Después de arribar al puerto se les conduce á Martín García ó se les desembarca en el muelle de Catalinas, de donde son trasladados al Hotel de la inmigración. Pero en ese paraje no existen camas, habitaciones, servicio ni nada, y á los cuantos días se les planta de patitas en la calle si no han obtenido empleo.»

No hay en todo lo que acabamos de transcribir exageración alguna. De la redacción de *El Imparcial* forma parte quién ha presenciado más de una vez esas y otras escenas análogas y testifica de que el periódico bonaerense se ha quedado corto en la pintura del cuadro.

Eso es lo que los emigrantes padecen en la travesía. Véamos, ahora, lo que le espera en cuanto arriban á las orillas del Plata, según dice *El Diario*, de Buenos Aires, correspondientes al día 8 de Febrero último:

«Hace pocos días llegaron unos cuatrocientos españoles, naturales de las provincias de Andalucía, agricultores en su mayor parte, que partieron de España dando completa fé á las promesas que algunos agentes de inmigración les hicieron con respecto á la facilidad con que aquí hallarían colocación cómoda y productiva.

«Entre esos inmigrantes vinieron varias familias, treinta de las cuales fueron enviadas al Asilo de Inmigración de la Plata, por cuenta del Estado, á objeto de que sus servicios pudieran ser utilizados en la provincia.

«Aquellas treinta familias, todas ellas agricultoras, ingresaron en el Asilo de La Plata en donde se les dió alojamiento y comida durante los días que acuerda la ley. Vencidos éstos, se pretendió lanzarlas á la calle en razón de que había finalizado el plazo y de que no era posible colocarlas en forma conveniente, pues todos los esfuerzos hechos á este fin habían dado el resultado más negativo.

«Ante esta imperiosa exigencia, algunas de ellas optaron por lo primero que se les vino á la mano, habiéndose dado el caso de que uno de esos inmigrantes que en Jerez había sido capataz de viñas, tuviese que ir á ejercitar sus conocimientos de agricultor en una caballeriza, en donde lo tomaron como peón, mientras su esposa y tres hijos se vieron obligados á apelar á la ayuda de sus compatriotas para hallar techo en que guardarse.

«Otras, no encontrando ni aun eso y teniendo como única perspectiva la mendicidad y los bancos de las plazas públicas, se quejaron á la comisión de inmigración á cuyo cargo está el Asilo, consiguiendo á duras penas una prórroga de algunos días para el alojamiento, durante cuyo tiempo deben buscar de cualquier modo un acomodo mejor ó peor.»

Con estar muy recargado de colores el cuadro anterior, resulta pálido junto á este otro de *La Convención*, del Rosario de Santa Fé:

«En los galpones que actualmente sirven de lazareto á los pobres inmigrantes que allí están asilados, se han muerto dos criaturas DE HAMBRE.

«Vergüenza nos dá confesarlo, pero es la triste realidad. Nuestros inmigrantes se mueren DE HAMBRE.

«En esos mismos galpones hace veinte días más ó menos no se come otro alimento que pan y agua, proporcionado el primero con el producto de la venta de prendas de vestir de esos mismos inmigrantes, que han tenido que deshacerse de ellas por no perecer de hambre.

«Allí no hay nada que no sea miseria. Todo causa horror é indignación ante la conducta de los empleados encargados de la administración de ese Asilo.»

*La Capital*, de la misma localidad, añade:

«Un grupo de cincuenta inmigrantes, más ó menos, haciendo coro á nuestras indagaciones, nos mostraban á sus pequeñuelos macilentos, demacrados y desfallecidos, que inscientemente tendían su manecita en demanda de pan y de otras sustancias alimenticias.

«En brazos de mujeres que denotan debilidad extremada, dos ó tres infantes con la cabeza ardiente, el pulso alterado, el labio cubierto por una costra negra, originada por la fiebre y con síntomas de sarampión, evidenciaban claramente que carecían

no sólo de alimentación, sino hasta de asistencia médica.

«Y los hombres, con torva mirada, nos indicaban pedazos de pan comprados con el importe de pantalones, sacos y otras prendas vendidas ó empeñadas con el objeto de no morir de hambre.»

Otro periódico rosarino, *El Mensajero*, escribe:

«Hecha excepción de una pobre mujer que ha dado á luz recientemente y que, debido á la caridad de alguna alma buena, cuenta con un colchón para dormir, los demás, entre los que se cuentan algunos enfermos, duermen sobre el duro y húmedo suelo de los galpones.

«Los infortunados enfermos carecen de asistencia médica, incluso la infeliz que ha dado á luz en aquella triste mansión y en tan tristes circunstancias.»

¿A qué continuar transcribiendo esos cuadros de hambre, miseria y horror? Mediten ante ellos los que meditar deban y no se dejen seducir por las promesas que, con miras interesadas, suelen hacer los agentes de emigración para la América del Sur.

Iguales advertencias hacemos á los que se dirigen ó quieran dirigirse al Brasil, donde á las penalidades antes descritas, hay que añadir las que producen el clima y la organización esclavista del trabajo.

### ALUMBRADO PUBLICO

El señor Alvarez Bocalandro apela nuevamente á nuestra imparcialidad, recabando un espacio para aclarar conceptos vertidos por su correligionario y compañero nuestro periodístico señor Suarez, en la carta á que concedimos también hospitalidad.

No habríamos de ser nosotros, seguramente, los que negáramos acogida á las rectificaciones que solicita el iniciador del asunto á cuyo debate abrimos con verdadera complacencia las columnas del periódico, por el interés local que inspira y la importancia que indudablemente tiene para el vecindario.

He aquí, ahora el escrito de nuestro particular amigo:

«Sr. Director de LA MONARQUIA.

Muy señor: mio y particular amigo:

La carta del que también lo es, y muy querido por cierto, don Francisco Suarez García, que publicó en su número de ayer el periódico de su digna dirección, me obliga á molestarle nuevamente para suplicarle la inserción de las siguientes líneas, encaminadas á esclarecer un punto que dicho amigo, sin duda por no haberme yo explicado con la suficiente claridad, no ha entendido bien.

En obsequio á la brevedad, no he de empeñar una discusión con el señor Suarez, respecto á la distinción que establece entre lo que él llama *aquiescencia complaciente* y *cortés* y yo he calificado de opinión suya en el asunto concreto á que me refería en un suelto de mi carta anterior, limitándome únicamente á hacer constar una afirmación suya, que resuelve de un modo concluyente el asunto á mi completa satisfacción.

El señor Suarez dice y sostiene, que  *juzga deber de honra y buena fé cumplir las palabras empeñadas y los compromisos adquiridos, y que considera poco digno valerse de pretestos capciosos y sutilezas para eludir compromisos contraídos.*

Yo que conozco, hace muchos años, al señor Suarez, y que con su amistad me ha honrado siempre como amigo cariñoso, no podía esperar del mismo otra declaración, dada su reconocida rectitud en todos los actos de su vida. Pero el señor Suarez añade, que al examinar el expediente del alumbrado, se atuvo únicamente, como era su deber, á lo que de dicho expediente resultaba; y como no aparecen en él los compromisos contraídos á que yo aludí, por haberlo sido en reuniones de carácter privado, según afirmaciones mías, no pudo menos de prescindir de ellos. Este es el punto oscuro que me propongo esclarecer para llevar al ánimo del señor Suarez García el íntimo convencimiento de la existencia del compromiso, que el señor Suarez juzga poco digno eludir.

El compromiso á que yo me refería, contraído por el ayuntamiento, privadamente, el año 1883 con el administrador general

de *La Catalana* para la sustitución del gas rico por el de hulla, se formalizó por medio del nombramiento de una Comisión especial, en 3 de Noviembre de 1886, que concertó por mandato de la Corporación con el Sr. D. José Mansana, gerente de la empresa sociedad, las modificaciones del contrato otorgado en Enero de 1882, en la forma presentada por dicha Comisión en 12 de dicho mes y aprobadas solemnemente por el Ayuntamiento en la sesión del día 24, según consta en el libro de actas y en el mismo expediente.

No hay duda, pues, de que el compromiso reviste un carácter oficial que á nadie es dado desconocer, compromiso á que entiende el Sr. Suarez García, no puede faltarle sin incurrir en el anatema de tramposo.

La carta del Sr. Suarez y sus opiniones emitidas en la sesión de anoche, me prueban de modo evidente, que mi buen amigo no ha hecho del expediente un detenido examen, porque de haberlo hecho, no afirmaría bajo su firma, como lo hace, que en el mismo no existe el compromiso del Ayuntamiento á que yo me he referido, ni hubiera calificado de proyecto lo que es un hecho sancionado por la Corporación. Vuelva el Sr. Suarez García á revisar el expediente y en él encontrará los acuerdos de la Corporación que antes le pasaron desapercibidos; entérese de las Rs. Os. de 31 de Diciembre de 1876 y 15 de Noviembre de 1879, insertas en las *Gacetas* de 23 de Enero de 1877 y 28 de Noviembre de 1879; penétrese de la doctrina que establece el artículo 83 de la Ley municipal, y obre después como su conciencia le aconseje.

Devolviendo al Sr. Suarez García un afectuoso recuerdo de amistad y tributando á usted, Sr. Director la expresión de mi agradecimiento, queda suyo afmo. amigo servidor Q. B. S. M.

JUAN ALVAREZ BOCALANDRO.

Ferrol 21 Marzo 1880.

### Entre comas

#### LA OPINION Y EL SUBMARINO

La historia de la especie humana tiene, hoy por hoy, límites vegetales. Empezar por el fruto de un manzano y acaba por el fruto de un *Peral*.

*Un botánico.*

El descubrimiento de la navegación submarina es una paradoja. Si el invento es verdad, tiene que estar cubierto por el agua. ¿Decís que está descubierto, pues no hay tal maravilla ni tal perfección.

*Un sofista.*

Pido á la Academia de la Historia que el árbol de Guernica, la encina de Sobralbe y el madroño de Madrid, sean reemplazados en los escudos españoles por otro árbol menos histórico, pero más útil: el *peral*.

*Un heráldico.*

La raza de Israel honra al siglo XIX. El día primero del siglo nació Heine, de raza judía; poco hace murió lord Beaconsfield, el ilustre político de Inglaterra—también israelita;—la celebridad española del día se llama Isaac. ¡Aun podemos esperar el Mesías!

*La sombra del rabí Dom Sem Tob.*

Yo pensaba bordar en sedas sobre tela riquísima la bandera de combate del *Peral*, mas se me ocurre una cosa: que la bandera de un sub-marino tendrá que ser de hule.

*Una señorita.*

¿Qué dirá ante nuestro *Peral* la marina extranjera? ¡Ah! sí; que ya tiene un árbol donde ahorcarse.

*Un diplomático.*

De la *Biblia* se puede sacar más partido que del *Diccionario* de Larousse. Eso que hace *Peral* no tiene novedad alguna; el profeta Jonás lo hizo en sus buenos tiempos, sin necesidad de chimeneas, hélices ni baterías eléctricas.

*Curulla.*

Mis compañeros de corporación proponen que regalemos al autor del sub-marino la casa en donde habita. Yo creo que eso es muy poco; debemos hacerle propietario de la barriada entera, porque, ¿que menor regalo para un *Peral* que una *manzana*?

*Un concejal de Cádiz.*

Con la nueva invención pueden introducirse en el presupuesto notables economías. El ministerio de Marina debe llamarse de Sub-marina, encargándose de él un sub-secretario y varios sub-alternos.

*Un sub-hacendista*

A por peras fui á la mar,  
cosa que la mar no tiene;  
metí el Peral en el agua,  
la esperanza me mantiene.

Juan Breba.

Si nos hacemos dueños de las tierras que hay debajo del mar, tengo la idea de presentarme diputado por la Atlántida.

Un candidato derrotado.

Hay que fijarse en todo. Se harán las pruebas en la Carraca por la sensible razón de que estamos en Cuaresma?

Un sahari.

El invento resulta contraproducente, porque si llegamos á reunir una escuadra de submarinos los extranjeros podrán decir con profunda verdad, y con más razón que hasta aquí, que nuestra marina está muy por debajo de la suya.

Un pesimista.

¿Qué le regaláramos á Peral? Una corona de laurel no es propio. Sería mejor una corona de algas y corales.

Un gaditano.

Los periódicos no dicen si los tripulantes del Peral llevan abanicos. Y esto es de importancia, porque, para respirar allá adentro, con alguna cosa han de hacerse aire.

Calino.

Me parece mucho lujo ese de iluminar el submarino con luz eléctrica. ¿No sería más económico alumbrarlo con velas? Y al mismo tiempo, ¿no son las velas el mejor adorno de un barco?

Un almirante viejo.

Hay que reformar la escala zoológica. El *homo sapiens* ya no pertenece á los mamíferos, sino á los anfibios.

Un discípulo de Linneo.

Con esto de la navegación submarina ¿tendremos que declarar como himno patriótico el *De profundis*?

Un músico mayor.

Real decreto.—Los combates navales serán, de hoy en adelante á puerta cerrada.

Yo Neptuno.

Por el album.

LUIS ROJO VILLANOVA.

### Crónica marítima

La Gaceta recibida publica la Real orden referente á la apertura del Lazareto de Oza, que deberá funcionar desde 1.º de Mayo próximo, y disponiendo su nombre desde luego el personal necesario y se verifique desde la recepción provisional del edificio.

Practicarán cuarentena de rigor en el Lazareto regional de la Coruña con arreglo á la ley.

Todos los buques que hayan de dejar ó tomar en la Coruña cargamento y dejar pasajeros, siempre que no hayan tenido á bordo accidente confirmado ni sospecho de cólera morbo, fiebre amarilla ó peste levantina.

Los obligados por nuestras leyes á cumplir la cuarentena de observación.

Los que arriben de América con cargamento á la orden ó sin consignación fija en busca de mercado, siempre que no haya habido accidente confirmado ó sospecho de cólera, fiebre amarilla ó peste levantina.

Las embarcaciones que lleven carga ó pasaje á la Coruña, podrán dejarlo en el Lazareto y seguir su viaje, siempre que no haya habido accidente de cólera, fiebre amarilla ó peste levantina, confirmado ó sospecho.

Los buques que no efectúen ninguna de las operaciones expresadas, y que su cargamento vaya consignado para otro puerto, no podrán hacer cuarentena en la Coruña, y serán despedidos para otro Lazareto, como lo serán igualmente aquellos que se presenten con algún caso de cólera, fiebre amarilla ó peste de Levante.

Si ocurriera algún caso de dichas enfermedades en los cuarentenarios y demás personas del Lazareto, no podrán ser admitidos en el mismo más buques hasta que transcurran veinte días después de haber salido el último enfermo.

### LA EXPOSICION FLOTANTE

Con gran pompa se ha inaugurado el 18 en Barcelona la Exposición flotante instalada á bordo del vapor *Conde de Vilana*.

Después de celebrada la misa, el obispo de la diócesis bendijo el vapor con las solemnidades de costumbre.

Inmediatamente despues, el capitán general, que asistía en delegación de los reyes, declaró en el salón de honor que quedaba abierta la Exposición.

El comandante de marina pronunció sentidas frases en nombre de la marina de guerra, diciendo que ésta se asociaba á los progresos del mercante y deseaba feliz éxito al certamen.

El conde de Vilana, con conmovido acento, dió gracias á la reina, al gobierno, á la prensa y á los industriales que le han ayudado en la realización de su obra.

Expuso en breves frases cuales eran el programa y objeto de la expedición que se prepara.

El acto, que estuvo sumamente lucido, terminó con vivas entusiastas al rey, á la reina y á España.

Las autoridades y la concurrencia, que pasaba de 3.000 personas, han sido obsequiadas con un bien servido lunch.

El acto fué amenizado por la música del Asilo Naval.

Hicieron los honores reales una sección de caballería y un piquete con bandera y música, situados en el muelle donde estaba atracado el vapor.

Las manifestaciones de adhesión y entusiasmo patriótico hechos á la idea del conde de Vilana, demuestran la importancia del éxito feliz de la

gran campaña comenzada en pro de los intereses de la producción española.

Ha zarpado de Tánger la escuadra inglesa á causa del mal tiempo, buscando abrigo en el Cabo Espartel.

No es cierto que se hayan roto las negociaciones entre Inglaterra y Marruecos sobre la cuestión del cable.

Se cree que se llegará á un acuerdo en breve, á pesar de las noticias pesimistas que sobre el particular vienen circulando de algunos días acá.

### Del interior

Leemos en un periódico de Vivero:

«Hemos tenido ocasión de leer una carta del señor don Antonio Lopez Ferreiro, canónigo de la santa iglesia catedral de Santiago y notable arqueólogo, á quien un amigo nuestro había dirigido copia de las inscripciones y emblemas que tenía la antigua campana del reloj, enviada á Mondoñedo el mes pasado.

De dicha carta tomamos los siguientes párrafos:

«Efectivamente la campana parece de principios del siglo XVI ó de los últimos años del anterior, á juzgar por el carácter de letra. Yo leo SANTAM ESPONTANEANMENTE ONOREN DEO P. B. T. CELEBRACIONEN. Como parece, el fundidor, en achaques de latín, no era muy escrupuloso, y esto dificulta la interpretación de la inscripción. Sin embargo, el sentido está claro. Las tres letras P. B. T. quizás podrán interpretarse PREBEO BENE TANGENDO.

Los dos animales sobrepuestos son sin duda el escudo de armas de los Ossorios. Las otras figuras son láminas que solían estampar los campaneros, acaso como marca de fábrica. Estas son notables por el sabor bizantino que ofrecen; como se ve en las dos palomas afrontadas y en los dos animales que comen en un mismo montón de fruto. En la marca de las dos palomas parece que está representada la resurrección.»

Tres ilustrados amigos nuestros á quienes pedimos nos tradujeran dicha inscripción, lo han hecho en la forma siguiente:

Uno.  
*Con mi sonido inspiro pensamientos santos, doy honor á Dios, y convoco los fieles para celebrar el santo sacrificio.*

Otro:  
*Me exhibo para convocar á los fieles á que, recogidos en su espíritu, vengan á dar alabanzas al Señor.*

Otro:  
*De mi libre y espontánea voluntad hago esta oferta por honra á Dios para que se convoque á los fieles al santo sacrificio de la Misa.*

Leemos en *La Democracia*:

«Hállase enfermo, aunque no de gravedad, nuestro querido amigo y correligionario señor don José Peteira.

Deseamos su pronto restablecimiento.»  
También nosotros lo deseamos sinceramente.

### LOS CANALONES

Hace poco tiempo dimos á conocer, en esta misma sección, una estadística de los balcones de madera que aun conservan muchos edificios de nuestra ciudad para escarnio del ornato público, estadística debida á la curiosidad de un amigo nuestro, que hoy viene á ser ampliada, extendiendo su fiscalización á otros complementos urbanos tan perseguidos por las alcaldías, sin éxito alguno, y que constituyen el martirio más cruel del transeunte en días de lluvia. Nos referimos á esos *armatostes anticuados* que sintetiza el epigrafe de estas líneas; á esa especie de cornisa alta en que rematan la mayor parte de los edificios, avanzando de sus dos extremos unos tubos, que sirven de conducto al agua pluvial, y que tienen establecido en competencia, por todas las calles, un servicio de duchas á *forziori* para todos los sexos y jerarquías.

Hemos perdido la cuenta de las tentativas hechas para anular esos canalones, pues todos los bandos se estrellaron ante la parsimonia de los propietarios, que se resisten á cumplimentar el precepto, por ahorrarse un pequeño desembolso, siendo de advertir que la mayor parte de las casas habitadas por los concejales y aun aquellas otras de su propiedad, son las que continúan sin modificar sus cañerías antiguas, infringiendo así el acuerdo oficial, por dichos señores tomado en corporación.

He aquí ahora los apuntes que nos facilita el aludido amigo estadista y fiel de nuestros adeseos locales.

**Centro.**—En la calle de la Iglesia existen 26 edificios que censervan aun los canalones, en la de Magdalena 97, Real 47, Dolores 24, María 26, Sol 26, plaza de Armas 7, idem de Dolores 9, idem del Carbón 4, calle de Pardo Alto 27, id. Bajo 19, Carmen 9, San Eugenio 20, Castañar 20, Hospital 83, Gravina 6, San Diego 15, Mendez-Núñez 3, Arce 5, Sanchez Barcaiztegui 12, Galiano 14, San Isidro 5, Río de las Cigueras 2.

**Ferrol-viejo.**—Campo de San Roque 3, San Francisco 18, plaza de id. 1, calle de los Mártires 10, Carcel-vieja 14, Carmen Curuxeias 13, Sozorro 6, Espartero 23, Merced 11, Campiño 7, Virgen 13, Murillo 5, Cruz 3, Río-Nuevo 6, plaza del Parque 9, Espíritu-Santo 10, Rastro 21, Cristo 8, Príncipe 5 y Aduana vieja 5.

**Esteiro.**—San Carlos 52, San Fernando 80, San Pedro 94, San Sebastian 110, San Nicolás 87, San Roque y Animas 88, San José 5, San Amaro 17, Espoz y Mina 1, San Agustín 22, plaza del Campón 31, Caranza 10, Muralla 9, plaza de la Angustia 4, Taxonera 10, Rochel 18, Cuadro de Esteiro 33, San Andrés 1, Colón 1, Barquillo 14, Empecinado 4, Muñoz-Torrero 3, Velazquez 6, Soto 30 y San Roman 10.

**Canido.**—Estrella 32, Alonso Lopez 30, Alegre 87, Riego 13, Atocha 44, Iasua 10, Molino del Viento 21 y Crucero 6.

De la estadística resulta que es la calle de San Sebastián la que tiene mayor número de edificios con canalones y que á esta la siguen en importancia sus colindantes de San Pedro, San Roque y Animas, San Nicolás y San Fernando.

No existe ni un canalón en el Cantón de Quesada, ni en la calle de San Juan, y pásense ustedes! en la nueva calle de San Isidro cuya apertura es reciente acusa la estadística una existencia ya de 5 canalones.

Después de dados á conocer los precedentes datos, á la alcaldía corresponde lo demás.

Hasta el 31 del actual pueden los contribuyentes solicitar de las administraciones de contribuciones la anticipación de las cuotas del cuarto trimestre, con el beneficio correspondiente, ó sea el premio de cobranza.

### CARTA ABIERTA

Sr. D. Andrés Corzuelo:

Gracioso señor: El que tenga V. muchísima gracia no empece que no sepa V. una palabra de achaques de Marina, como lo demuestran las humoradas de su sección de *Dimes y diretes* V. está muy caído en que para el efecto de custodiar una tachuela usamos aquí un lujo feroz de emplear dos por que lo leyó V. en un artículo de *colaboración* de *El Correo Gallego*; pero yo no sabe V. más, así que le voy á dar un gusto espantoso al suministrarle hoy materiales para que se despache á su gusto con su afilada sierra.

¿Sabe V. cuanto le cuesta al país esa tachuela que vé clavada cuando visita un barco?

- Pues oiga V:
- 1.º Sueldo al que la adquiere.
  - 2.º Sueldo al que la usa.
  - 3.º Sueldo al que dispone que sea usada.
  - 4.º Sueldo al que la custodia.
  - 5.º Sueldo al que la interviene.
  - 6.º Sueldo al que la administra.
  - 7.º Sueldo al que defiende la tachuela como propiedad del país.
  - 8.º Sueldo al que castiga á todos los que tienen que ver con la tachuela.
  - 9.º Sueldo al que domina á todos los demás tachueleros.
  - 10.º Sueldo al que la clava.
  - 11.º Sueldo al que la pisa.
  - 12.º Sueldo al que cura al que lastimó la tachuela.
  - 13.º Y sueldo al que le dice misa y confiesa al que usa, clava, dispone, pisa, custodia, interviene y defiende la tachuela.

De modo que llamando V al valor en mercado de la tachuela, y s, s', s'', s''', s''''... á los diferentes sueldos anuales consignados en presupuesto ó á los que tienen que ver con ella, resulta que el valor de la tachuela cuando sale á la mar, cuyo valor podemos representar por X es, suponiendo 19 años (plazo corto) el tiempo que la tachuela estuvo en obra:

$$X = V + 19(s + s' + s'' + s''' + s'''' + \dots)$$

Ahí tiene V. la fórmula de la tachuela.

¿No es mal *clavo*, verdad?

Y al llegar aquí dice V. seguramente: «Vaya: es bastante; pero, qué demonio, todo lo merece la honra del país.»

Pues aun no hemos acabado, amigo, porque después que la tachuela perece y ya nadie se acuerda del santo de su nombre, aun sigue gastando y, á veces, más que antes.

Vd. se sonrie, me lo toma á bronca, cree que me chanco; pues no señor, es el evangelio lo que le digo, y si quiere V. convencerse, pregúntele, que no me dejará mentir, al mismo *colaborador* de *El Correo Gallego* que le dió á V. él, para su artículo, á ver si no es cierto que él, que esas cosas censura, se está bonitamente fumando un sueldo de unos treinta y tantos mil reales por el hecho de haber tenido que ver con la tachuela unos cuantos años.

Vea V. que buenos cuartos producen *aquellas* tachuelas.

¿Eh?...

UN ALGEBRISTA.

La Gaceta publica un decreto del ministro de Ultramar convocando á oposiciones, para cubrir 24 plazas de la carrera judicial y fiscal en Ultramar.

El 1.º de Abril próximo se distribuirán los reclutas de la zona de Betanzos entre los cuerpos siguientes:

49 hombres la infantería de marina; 166 el regimiento de Zamora; 10 el de caballería de Galicia; 10 el de artillería y 9 el de ingenieros.

De los quintos de Santiago y Padrón serán sacados, los mozos que han de prestar servicio en el regimiento de Luzón de guarnición en nuestra plaza.

La dirección general de Propiedades y Derechos del Estado ha dirigido á las Delegaciones la siguiente circular relativa á los compradores de fincas y rendimientos del Estado.

1.º Inmediatamente que reciba la presente, dispondrá que con el auxilio de los notarios en cuyo poder deben obrar los expedientes de subasta, y de los registradores de la propiedad, se haga una revisión á partir del año 1886, y forme relaciones de todos aquellos compradores, que sin haber realizado en esta fecha el total precio de las fincas que remataron, estén aun sin otorgar las citadas escrituras.

2.º Que esto así, proceda contra ellos por la vía ejecutiva de premio, á tenor de lo dispuesto en la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876.

3.º Que una vez formadas dichas relaciones, se mande un duplicado á la dirección para que tenga de ellas debido conocimiento, asi como noticia detallada de lo que se adelante en las gestiones que se practiquen.»

Dicen de la Coruña que á las seis de la mañana del miércoles puso fin á su existencia, infringiéndose una profunda herida en el cuello con una na-

vaja de afeitar y arrojándose á la calle desde la boardilla de su casa, situada en la calle de la Amargura, D. José Presas Cabezedo, de 64 años de edad, antiguo empleado, cesante, de la sección de Bienes Nacionales y hace algunos años de la diputación provincial, en donde sirvió diferentes veces como auxiliar.

Momentos antes de suicidarse pidió á la criada el chocolate, que le fué servido; y notando ésta en su amo algún trastorno, que cogía unos cuachillos del cajón de una mesa y hacía con uno de ellos además de degollarse, salió precipitadamente á avisar á su esposa que se encontraba en una casa próxima, y al regresar la sirvienta á la de su amo, encontró á éste ya cadáver, tendido en medio de la calle.

Ninguna carta ha dejado el desgraciado señor Presas, que manifieste los móviles que le han impulsado á tomar tan fatal resolución.

Hace algún tiempo que se notaba en él bastante abatimiento y preocupación, efecto sin duda alguna de las muchas desgracias de familia, y de sus continuos padecimientos.

Se ha recibido en el gobierno civil la Real orden acordando la apertura del Lazareto de Oza para 1.º de Mayo.

Noticia un diario coruñés:

«Un sujeto llamado Eduardo Ricardo Illobre, de 40 años de edad, procedente de Orense y que se hallaba de tránsito en esta ciudad de paso para Ferrol, sintióse ayer gravemente enfermo en medio de la calle estrecha de San Andrés.

Tuvo que ser inmediatamente atendido por los guardias municipales que le condujeron al Hospital de Caridad.»

Quéjansenos de Puenteume de la verdadera devastación que se está llevando á cabo en los extensos y ricos criaderos de ostras, allí emplazados, á consecuencia del desmedido é imprudente afán de vender para fuera aquel sabroso molusco.

Como la exportación no se sujeta á reglas, observándose por lo contrario un método que conducirá en breve á la total extinción de los criaderos, correspondemos gustosos á las súplicas que se nos hacen de aquel pueblo, llamando sobre el citado abuso la atención del Sr. Comandante de Marina.

Según dice un colega, el Ministro de Fomento ha accedido á la pretensión de los estudiantes de medicina, de que se les dispensarán dos asignaturas de idiomas.

Han quedado terminadas en la Intervención de Hacienda las liquidaciones con los Ayuntamientos para el pago de las atenciones de primera enseñanza.

De hoy á mañana se expedirá el oportuno libramiento.

### A LOS EMIGRANTES

Poco tranquilizadoras son las noticias que se reciben de las repúblicas del Sur de América, pues á la fiebre amarilla que hace grandes estragos en algunos puertos, hay que agregar la miseria que amenaza á los que van allí á la ventura de Dios.

Un periódico de Buenos Aires, pinta con los más negros colores la situación de los que emigran á dicha república.

Allí no se les da trabajo ni hospedaje, y estos últimos meses han muerto, á consecuencia de tanto abandono, no pocos infelices de los que habían dejado su patria halagados por las más risueñas esperanzas.

¡Preciso es desconfiar de los que propagan que la República Argentina es el país de la bienandanza!

Por esto, hemos considerado conveniente reproducir hoy el artículo que dedicó *El Imparcial* al asunto y que publicamos en otro lugar, retirando nuestro editorial.

Si puede arreglarse el desperfecto de una chumacera que se produjo en las últimas pruebas, saldrá el domingo para el Norte el crucero *Isabel II*, con objeto de permanecer en aguas de Guipuzcoa, durante la permanencia de la familia real.

Mañana practicará pruebas.

Los cañoneros franceses *Javelot* y *Nautilo*, estacionados en Hendaya, y el español *Tajo* fondeado en Fuenterrabía, en unión del *Isabel II* ó *Colón*, rendirán los honores régios navales.

Según nuestras noticias el proyecto, de monte Pío para las clases de comercio, estudio realizado por un conocido banquero de esta ciudad, es un trabajo concienzudo y completo.

Deseamos vivamente conocer el proyecto para emitir un juicio detenido acerca de su texto.

Hace algunos días que no recibimos *El Liberal* y ayer y hoy sufrió un eclipse *La Correspondencia de España* y algún paquete de nuestro corresponsal que llega á nuestro poder despues de comenzada la letanía periodística, con gran irregularidad.

Rogamos eficazmente al administrador interino, nuestro buen amigo don Pedro Novo, que se fije en nuestras quejas y procure atendernos, si por casualidad los trasapelamientos ocurrieran en sus oficinas.

Han sido declarados incursos en el apremio de primer grado los contribuyentes por territorial é industrial que no han hecho efectivas las cuotas del tercer trimestre.

Ayer tarde se dió enterramiento en el cementerio de disidentes de la religión católica al cadáver del maquinista del vapor español *Herrera*, que

falleció repentinamente en alta mar y cuyo suceso motivó la arribada de dicho buque á nuestro puerto. El muerto, subdito inglés, se llamaba Juan Ferrer, natural de Glasgow, de 50 años y estado viudo.

**LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS**

FALUCHO «SAN JUAN»

**Suscripción**

iniciada por la Junta popular de socorros y que está abierta en la Redacción de los periódicos locales, en las cuatro sociedades de recreo y en la casa del depositario don Nicasio Perez, para aliviar la suerte de las familias de los 15 naufragos del falucho SAN JUAN, de Mugaridos.

	Pesetas
Suma anterior . . . . .	2390'85
Sres. Don.	
Victor Fernandez . . . . .	50
Juan Gaitia . . . . .	5
Raimundo Fernandez Villaverde (Diputado á Cortes). . . . .	25
José Maria Golpe . . . . .	5
Juan Müller . . . . .	5
Juan Antonio Dans . . . . .	10
Rafael Comadira . . . . .	2
Abdon Pabul . . . . .	5
Ildefonso Ramón . . . . .	5'50
Boivent . . . . .	4
Saturnino Montalvo . . . . .	5
Francisco Cedron . . . . .	5
Mariano Bermejo . . . . .	5
Manuel Antich Estape . . . . .	5
Juan Cajigas . . . . .	5
Pastor Nieto . . . . .	10
Pedro Maristany . . . . .	30
El capitán del vapor <i>Manuela</i> . . . . .	2
Tripulación de la corbeta <i>Progreso</i> . . . . .	10
Gumersindo Beltrán . . . . .	2'50
José Veiga Torrente . . . . .	5
César Vazquez . . . . .	5
José Mariano Abizanda . . . . .	5
Juan Rodriguez Alvarez . . . . .	5
José Cervent . . . . .	5
Juan Ignacio Leiceaga . . . . .	5
Leonardo Torres . . . . .	25
Leonardo Torres de la Pena . . . . .	1
Luis Torres de idem . . . . .	1
Josefa Torres de idem . . . . .	1
Maria Torres de idem . . . . .	1
Arturo Torres de idem . . . . .	1
José Boades Ripoll . . . . .	2
Ernesto Esperante . . . . .	10
Suma . . . . .	2604'35

La Mañana de la Coruña oyó asegurar que el domingo próximo, día señalado para pasar la Tuna ferrolana á hacer una postulación en aquella capital, se trasladará por la tarde en el *Hércules* al Ferrol el orfeón *El Eco*, con la filantrópica misión también de proceder á una colecta entre nuestro vecindario, con destino á las familias de los naufragos de Mugaridos.

El *Diario de Pontevedra* abrió una suscripción á favor de las familias de los naufragos. He aquí las líneas con que la precede:

«Nuestro compañero de redacción D. Javier Valcarce Ocampo, ha recibido una carta del señor alcalde de Mugaridos, en la que se le pide que por los medios que estén á su alcance, procure allegar recursos para las pobres viudas de los 15 naufragos del falucho de aquella villa, llamado *San Juan*, y de la cual catástrofe tienen noticia ya nuestros lectores.

Nuestro compañero que ha vivido algunos años en aquella villa, donde ha dejado recuerdos indelebles, entre los que se halla la querida memoria de sus padres, cuya sepultura guarda el cementerio de la pintoresca villa de Mugaridos, promete poner de su parte cuanto esté á su alcance para arbitrar recursos á favor de esas desgraciadas víctimas del mar, y apela hoy al sentimiento caritativo de sus amigos y de los lectores de *El Diario*, á los que ruega humildemente un pequeño óbolo de caridad, á cuyo favor quedará eternamente agradecido.»

La suscripción la inicia nuestro compañero don Javier Valcarce con 2'50 pesetas y sumaba 14 pesetas al cerrar la edición del martes el colega de la ciudad de Helanes.

Anoche ensayó en el Teatro-Circo la *Tuna ferrolana* algunos de los números de música que ejecutará en la Coruña, durante la postulación.

Hoy empezarán los ensayos de una danza y una jota que habrán de corear los marineros de Mugaridos cuyos individuos, con tal objeto, se trasladarán esta noche al Ferrol.

Trata de solicitarse de la Junta del *Nuevo Liceo* que aplazó la celebración del baile anunciado para el 24, á fin de no destruir el propósito que tiene la *Tuna* de trasladarse ese día á la vecina capital.

No cabe dudar de la eficacia de las gestiones que se hagan en tal sentido, cerca de una sociedad dispuesta siempre á deponer en aras de un acto humanitario cualquiera privilegio.

La mayor parte de los individuos de la orquesta encargada de amenizar los bailes en dicha sociedad artesana pertenecen á la *Tuna*, y contrariar los planes benéficos la celebración del festival el domingo, por que difícilmente podría llevarse en mejor ocasión que en ese día la expedición á la Coruña, por la circunstancia favorable de coincidir dos días de fiesta.

Aparte de que la prensa de la vecina capital tiene ya anunciado el viaje de la *Tuna* para el domingo.

Hoy ó mañana será convocada la Junta de socorros, con objeto de adoptar acuerdos acerca de

la acción popular, despues de haber venido otro siniestro á aumentar el número de víctimas.

FALUCHO «SAN JOSE»

**Otra indicación**

Nos hacíamos eco ayer de una indicación que está en el ánimo de todos para condenar la indiferencia de los pescadores á llevar el aparato salva-vidas, cuando van á ejercer sus peligrosas faenas de pesca en alta mar, supeditados á los azares de ese liquido elemento que inesperadamente á lo mejor trueca sus bondades en amenazantes iras.

Y ya en este orden de reflexiones, hemos de prestar acogida á otras pertinentes al caso, que oímos ayer de lábios autorizados y que puestas en práctica evitarían ó harían, cuando menos más fácil de vencer ó conjurar los peligros.

Desahuciados de toda esperanza y á la ventura salen al mar esos faluchos abiertos, sin la previsión de dotarlos de cuarteles con que en momento dado pudieran establecer una cubierta aunque provisional, en condiciones suficientes para alejar toda amenaza de anegamiento, que es una de las más principales seguridades á una embarcación, en medio del embate de las olas.

Después de esa innovación, que consideramos factible y de poco costo, debiera establecerse el sistema seguido en las costas de Portugal, de salir los faluchos por parejas y no aislados, como lo verifican nuestros pescadores, pues siempre anima el espíritu y garantiza el éxito en muchos casos, la circunstancia de poder auxiliarse las tripulaciones mutuamente en cualquiera de los accidentes, tan usuales en las soledades del mar.

Inculcando las autoridades de marina y los armadores en el ánimo del pescador esas doctrinas que tienden á garantizar su misión y á rodearlos de todo género de precauciones contra los peligros, podría conseguirse que depusieran sus añejos errores y sus pragmáticas basadas en respetos de tradición y veneraciones hereditarias que avivarán la fé y la confianza del pescador, pero que no le libertan del yugo que el veleidoso mar le impone á cada paso desatando sobre él sus furiosos.

Es preciso modificar las costumbres y dar el mayor número de seguridades al que sobre la superficie del Océano vá solo á la ventura, sin cuidarse en primer término de llevar la más leve garantía de salvación al ser sorprendido por uno de esos fenómenos inesperados; y es además preciso también extremar la cautela, al punto de que la salida de los faluchos no esté á merced del capricho ó la temeridad de los patrones.

En la fragata *Asturias* aparatos hay para conocer las variaciones; los observatorios con anticipación anuncian las revoluciones atmosféricas, y aunque todos esos cálculos científicos puedan estar sujetos á errores, es preferible pecar de previsores á confiados, y prohibir en esos momentos de duda y de temor la salida á alta mar de las embarcaciones menores.

En resumen: creemos prestar un bien á esa sufrida clase que está siendo el azote de los elementos, en parte por sus imprevisiones y en parte también por el abandono en que se les deja á sus propias iniciativas y prácticas inveteradas, sometiéndolo á la solución de los que pueden uniformarla é imponerle deberes, las siguientes medidas de precaución.

- 1.º Obligar á los tripulantes á llevar aparato salva-vidas.
  - 2.º Id. á los armadores para construir cuarteles que establezcan el vacío y eviten el anegamiento.
  - 3.º Prohibir la salida de todo falucho que lo haga aisladamente y recomendar que salgan aparejados de dos en dos.
  - 4.º Establecer señales de banderas que anuncien temores de temporal, cuyo signo será bastante á detener la salida de los faluchos.
- Con esas y otras medidas que habrán de sugerir á los inteligentes, las lecciones repetidas de la fatalidad, habrás conseguido reducir, sino evitar en absoluto, las proporciones de la crónica triste que ha llenado de luto estos días al vecino puerto de Mugaridos.

En la relación de las víctimas que publicamos ayer se padeció una omisión material, no comprendiendo al naufrago. Francisco Deus, soltero, de 25 años.

Un falucho de Mugaridos que practicó reconocimientos en la costa, entregó hoy en la Capitania de puerto el palo y la vela hecha girones del falucho naufrago.

**Por telégrafo**

(De nuestro servicio particular)

Cádiz 21, 12'30 t.

Fondeó, sin novedad, en este puerto, el vapor-correo *Cataluña*, procedente de la Habana y Puerto-Rico.

Madrid 21, 8 n.

En el Círculo mercantil tuvo lugar hoy otra sesión general borrascosa y llena de accidentes. Después de acalorado debate, quedó aprobada la proposición de la Junta directiva, protestando de las frases que pronunció el senador D. Jacinto María Ruiz en su interpelación sobre los asuntos municipales de Madrid.

Después fué desechada una proposición pidiendo al Gobierno la destitución del alcalde señor Abascal.

Madrid 21, 8'30 n.

Tizza ha sido apedreado al salir de la Cámara. Con tal motivo se produjo una colisión entre el pueblo y la policía, resultando muchos heridos.

Las sesiones que hoy celebraron el Congreso y el Senado carecieron de interés. Terminó el debate motivado por la interpelación del señor Ruiz sobre los asuntos municipales de la corte.

Madrid 21, 9'10 n.

En breve se verá en juicio oral el proceso de la calle de Fuencarral. El presidente de la Audiencia del territorio ha pedido al Gobernador civil el auxilio de 20 guardias civiles de caballería y 60 de infantería para mantener el orden en la vista de la causa.

Madrid 29 11 n.

Se ha reunido el Consejo bajo la presidencia de la Reina, habiendo acordado los detalles del viaje real á Guipuzcoa.

Acompañarán á S. M. la Reina Regente los señores Sagasta y Gonzalez (don Venancio), dejando este recomendado la mayor prontitud en la formación de los presupuestos parciales.

También se acordó contratar el servicio postal de Filipinas á la península.

En el ramo de Hacienda se harán importantes economías calculadas en 4 millones de pesetas siendo suprimidas la mayor parte de las Administraciones subalternas recientemente creadas.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

**El mejor purgante**

Son las legítimas *Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)*. Se hallan en cajas á Pta. 1.-y 1.50 en todas las farmacias. En Ferrol en las de D. José San Roman y D. Manuel Punín—Farmacéuticos.

**ESTADO GENERAL DE LA ARMADA PARA EL AÑO DE 1889**

Se halla de venta en la imprenta de Pita, Real 142, encargado del Depósito Hidrográfico.

**MASTIC LHOMME-LEFORT**

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas. Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

**Academia preparatoria para los**

diferentes cuerpos de la Armada y del Ejército, bajo la dirección de don Félix Masquet. Las clases están á cargo de conocidos y reputados profesores, oficiales del Cuerpo general, Ingenieros, Artillería y Administración. Se admiten internos, medio internos, y externos

**DOLORES NUM. 43**

**Compra y venta de valores**

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

**ZAPATERIA MADRILEÑA**

**LA BOTA DE ORO**  
GRAN REBAJA EN EL CALZADO

En dicho establecimiento se construye toda clase de calzado á los precios siguientes:

**Para caballero**

- Borceguies de becerro francés con corcho á 70 reales.
- Idem con tres suelas á 70 idem.
- Idem piel de vaca á 70 idem.
- Botitos cartera con botones á 60 idem.
- Borceguies doble suela á 60 idem.
- Botinas de mate con elástico á 60 idem.
- Idem de charol á 60 idem.
- Zapatos de charol á 60 idem.
- Idem de mate á 56 idem.

**Para señora**

- Imperiales de piel cabrito á 60 reales.
- Polonesa con pala y trasero de charol á 54 idem.
- Idem de mate superior á 50 idem.
- NOTA.—Todos los géneros, son superiores; franceses y alemanes.

**APENDICE**

AL  
**DICCIONARIO DE LA LEGISLACIÓN MARÍTIMA**  
POR

**DON EUGENIO AGACINO**  
Teniente de Navío

CONTIENE LO LEGISLADO DURANTE EL AÑO 1888

Se halla de venta en la imprenta de Pita, encargado en esta Capital del Depósito Hidrográfico.

TAMBIEN SE HALLA Á LA VENTA EL

**CÓDIGO PENAL**  
DE LA  
**MARINA DE GUERRA**  
EDICION OFICIAL

Don Francisco Rodriguez y Arriola, comisionado nombrado por el Excmo. Sr. Intendente de este departamento:

Hago saber: que el día veinte y seis del corriente, y á la hora de una de la tarde en mi casa número ciento cuarenta y uno calle de la Magdalena, en donde podrá examinarse el expediente todos los días, procederé á la venta de trescientos treinta y ocho planchas de hierro, que fueron desechadas al contratista don Francisco Salgado Araujo, y existen en el almacén del Norte del Astillero, en el que pueden ser examinadas todos los días intermedios, bajo el tipo de veinte céntimos de peseta cada kilogramo de los que suban según peso que ha de verificarse; debiendo hacer presente que para tomar parte en la subasta, es circunstancia indispensable depositar en la habitación de maestraza de este Arsenal setecientos cincuenta pesetas en efectivo.

Ferrol veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez Arriola.

**DEPOSITO DE CARBONES**

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

- Escogido para cocinas á 10 reales quintal.
- No escogido para buques y otros usos á 8 id.
- Menudo para fraguas á 6 id.
- Aglomerados clase superior á 10 id.
- Cok para fundición á 10 id.
- Idem para cocinas é industrias á 10 id.



EL SEÑOR

**Don Francisco Moreno y Miranda**

CAPITAN DE NAVIO RETIRADO

FALLECIÓ EN SAN FERNANDO EL 12 DEL MES ACTUAL

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 23 del corriente en la Iglesia de San Francisco, de ocho á doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho Señor.

Sus hijos don Salvador Moreno y Eiza y doña Maria Fernandez y Antón y nietos residentes en esta ciudad, suplican á todas las personas piadosas y á aquellas de su amistad, que por un olvido involuntario no hubieran recibido papeleta, la asistencia á alguna de dichas misas, por cuyo favor les anticipan las gracias.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

CIUDAD DE GADIZ

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

CIUDAD DE SANTANDER

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

VIZCAYA

Línea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 8 el vapor

SAN IGNACIO LOYOLA

Línea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA  
Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 el vapor

SAN FRANCISCO

Línea de Buenos-Aires

Saldrá el día 23 de Barcelona, el vapor

BUENOS AIRES

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 30 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-F. de Guarda.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo à primas y contratos fijos

Esta importante Compañia es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solaciyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros à sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301  
Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569  
Beneficios distribuidos à los asegurados en el año 1887. " 12.045.285  
Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415  
CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 277.589.860  
Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

LA MONARQUIA

Servicio en Ferrol, 4 reales al mes.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 24 de Marzo próximo saldrá de Carril para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

TAGUS

Y el 30 de Marzo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Santos el magnífico vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y à los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino à todas, y son trasportados de la Coruña à Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse à los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.  
Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREÀ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gasé y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

L' UNION

Compañia Francesa de Seguros à prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañia Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas à cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.  
Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20  
Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)  
Prior DON MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO EN 1873 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD



«Ejemplo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo à los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido à nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»  
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807 3, Rue Huguerie, 3  
Agente General: SEGUIN BORDEAUX  
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS  
MADRID

RELOJES

para señoras

Caja níkel pesetas. 15  
Id. plata id. . . . . 25  
Id. plata tres tapas. 30  
Id. negra. . . . . 22  
Id. acero. . . . . 35  
Id. oro grabado . . . 55

RELOJES

para caballeros

Caja níkel llave pts. 9  
Id. id. Remotoir. 12  
Id. negra id. . . . . 20  
Id. acero id. . . . . 30  
Id. plata 3 tapas id. 32  
Id. oro ley 3 tapas. 150



PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

Nociones generales de

contabilidad de hacienda pública con relación à España y su aplicación à la Marina, por don Leandro de Saralegui y Medina, Ordenador de Marina de primera clase.

Esta import anteobra, declarada de texto para el estudio de la referida asignatura en las Academias de Administración de la Armada, por Reales órdenes de 3 de Abril de 1886 y 28 de Enero de 1885, se halla de venta al precio de cuatro pesetas cincuenta céntimos en la imprenta de Pita, Real, 142, encargado en esta capital del Depósito Hidrográfico.

SEMILLAS DE FORRAGE

para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id., Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id., 2'50 id.; Trebolencarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, à 1'50 id.  
Calle de Harce, núm. 9.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CUORNA